



Carlos Bejarano Gallardo

Abogado especialista en Derecho Laboral, Civil y Mercantil,
en Bejarano Abogados.

Demanda en materia de pensión de viudedad en supuestos de separación, divorcio o nulidad matrimonial

Fecha de resolución del caso: 07/04/2025

Número: 14294

Materia: Derecho Social

Especialidad: / Derecho Social / Seguridad Social

Tipo de caso: Caso Judicial

El caso

Supuesto de hecho

Málaga, 15/03/2023

Doña Susana contrajo matrimonio con su ahora exmarido el 15 de septiembre de 1999. La convivencia matrimonial se caracterizó por un clima de maltrato físico y psicológico hacia ella, por parte de su cónyuge, situación que nunca fue denunciada en sede judicial por temor a represalias y en protección de su hija menor de edad. Tras producirse la separación judicial, no se le reconoció pensión compensatoria. Años después su exmarido falleció, el 16 de junio de 2022.

A raíz del fallecimiento, Doña Susana solicitó pensión de viudedad ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social. La solicitud fue denegada por no reunir el requisito de pensión compensatoria. Sin embargo, la actora presentó [Demanda](#) contenciosa, aportando como prueba un informe pericial psicológico elaborado por una profesional forens

...